



## Diputados aprueban dictamen de AMLO que obliga al Estado a garantizar atención médica integral gratuita, incluyendo cirugías y medicamentos



Con 37 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron el dictamen que establece la obligación del Estado para garantizar la atención médica integral gratuita y universal como parte del derecho a la protección de la salud.

El proyecto avalado en lo particular y en lo general, con excepción de media docena de reservas, establece que este esquema incorporará los estudios médicos, las intervenciones quirúrgicas y los medicamentos como parte de la atención médica.

El diputado Mario Alberto Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, propuso una reserva para agregar las palabras “necesarios y suficientes”, para que haya una verdadera obligación de dotar de medicamentos, sin que se argumente desabasto. Sin embargo, la reserva fue desechada por la mayoría de Morena, PVEM y Partido del Trabajo.

Éctor Jaime Ramírez, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), subrayó que la propuesta del Ejecutivo del 5 de febrero pasado es la misma que hizo en el 2019 y que fue aprobada, sin que hubiera resultados.

<https://bit.ly/3AtTmgf>